M

uchos contadores obsoletos creen que su futuro depende de acciones legales. Que es el Estado el que debe redimirlos y abrirles la puerta a nuevos horizontes. El Congreso debe terminar con la mala remuneración, con el exceso de trabajos que distraen y no son remunerados, con el desprestigio que predican muchos empresarios y funcionarios del Gobierno. Los estudios de Derecho nos muestran con claridad cuál es la función del ordenamiento, qué puede lograr y qué no. Las normas que tienen legitimidad y son justas suelen ser practicadas por las comunidades y logran impactar la cultura. Las que no se someten a la horrenda realidad según la cual “*las leyes se obedecen, pero no se cumplen*”.

Lo que realmente puede innovar una profesión es el pensamiento, la construcción de nuevos horizontes como consecuencia de un proceso de argumentación sólido. Esta tarea puede ser desarrollada por cualquiera, aún sin título de contador. Sin embargo, se espera que sea llevada a cabo por los investigadores, a quienes se emplea con esa finalidad. Hoy en día se dice que los principales centros de investigación son las universidades. Ella es un factor que se evalúa con un peso significativo dentro de los procesos de registro, acreditación nacional o internacional de las Instituciones de educación superior.

Algunos pueblos, donde la contaduría está muy posicionada, han hecho importantes avances al hacer con todos sus miembros un cuidadoso ejercicio de prospectiva, que ha señalado el camino de la educación y generado un punto de partida para los pensadores. Como se sabe, ellos intentarán falsear todas las aserciones del proceso prospectivo, haciendo que pasen por un fuerte crisol.

Muchos documentos fruto de investigaciones no han sido capaces de señalar nuevos horizontes a la profesión. A veces ni siquiera se difunden adecuadamente y en realidad son desconocidos. Nosotros, los colombianos, tenemos contables en todas las regiones del país, pero nuestra información fluye a duras penas entre las ciudades capitales.

La ciencia, en su búsqueda de la verdad, no entiende, ni reconoce, fronteras políticas. Sean o no fruto de tratados o de estipulaciones constitucionales, la ciencia no las asume, pero si entiende los condicionamientos geográficos, así como las culturas.

La educación contable, que solo llega al nivel universitario en 1960, luego de haber pasado por la enseñanza comercial y por las facultades tecnológicas, es aún muy débil, porque no puede ir más allá de la visión de sus directivos y profesores. Para los primeros el factor económico es fundamental y los segundos no pueden dar lo que no tienen ni avanzar sin que se les compense el tiempo que dediquen a ello. Realmente en Colombia somos bastante improductivos, razón por la cual es muy difícil mantener un flujo de fondos sin retorno. En lugar de excusarnos o defendernos debemos echar para adelante pues “

*Hernando Bermúdez Gómez*